

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE. -- EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

BADAJOS. -- AÑO III. -- NÚM. 839

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE CERVANTES, 22. -- TELEFONO 143

UEVES, 13 DE JULIO DE 1916

Agricultores: ¡a defenderse!

Con este título publica el periódico segoviano «El Adelantado de Segovia» un interesantísimo artículo debido a la pluma del señor Matesanz, cuya importancia nos mueve a reproducirlo íntegro, para conocimiento de nuestros agricultores.

Dice así:

Tenia que partir el cariñoso recuerdo a la agricultura, como siempre, de Barcelona, y había de ser naturalmente, de La Liga Regionalista, hoy «Nacionalista», y especialmente de su representación en Cortes.

El señor Cambó, en el Congreso, sin duda a falta de otros argumentos más sólidos para combatir, con motivo de los reales decretos tan discutidos, el principio de justicia que informa el proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios (no hay que olvidar nunca el adjetivo) señalaba la injusticia, según él, de que no fueran incluidos en el mismo los beneficios de la agricultura.

En la reunión del Palace Hotel celebrada ayer por los interesados en que no prospere el proyecto, se han acordado a propuesta del señor Sota—naviero de Bilbao—unas conclusiones, y, en la segunda se dice que el proyecto no es equitativo porque no abarca a todas las producciones nacionales y que basta citar una de ellas: la agricultura, que ha visto aumentar el precio de sus productos en una proporción tan grande, por lo menos, como la más favorecida de las industrias, sin que los gastos de producción se hayan recargado sensiblemente. Y así han planteado ya la cuestión y han iniciado el ataque las dos personalidades más significativas como representantes de las industrias barcelonesa y vizcaína y conviene salir al paso de esta injusticia que analizaremos concreta y brevemente como corresponde a un artículo de periódico, y ya habrá ocasión en las Cortes de hacerlo con más extensión, detenimiento y documentación, que llevará fatalmente a probar que todo el atraso de España, que su ruina económica tiene por principal causa el régimen de privilegio en que ha vivido y viven las industrias de las regiones, de las capitales de región, mejor dicho, que ahora protestan de ese modo contra la Agricultura y que ni siquiera han tenido instinto de conservación, porque han anegado la fuente, pudiéramos decir, única de consumo que tenían: el mercado interior.

No estará demás recordar la paridad que, en el procedimiento, tiene este movimiento con el que los mismos elementos siguieron cuando el Tratado de Comercio Hispano-Alemán en el año de 1894, cuya aprobación hubiera sido salvadora para la agricultura española. También entonces se unieron los mismos elementos de Barcelona y Vizcaya y se organizaron en «Sociedad nacional de resistencia» para impedir a todo trance la aprobación del tratado por las Cortes, y no solo lo consiguieron sino que crearon la Liga Nacional de Productores, cuyo presidente es vocal nato de la Junta de Aranceles y Valoraciones... La agricultura está todavía esperando tener algún vocal nato en esa Junta y confiamos que cuando llegue ese ansiado momento, sean realmente agricultores, intensamente agricultores y no plutócratas con más o menos aficiones agrarias.

Parece que no pasan los años por esas industrias mimadas, exigentes; que el mundo no marcha, que los momentos actuales no son de liquidación de muchos valores que pasaron injustamente por buenos, porque si comparamos el momento presente con el que acabo de mencionar de hace ya más de 20 años, no acuden a nuestra memoria las palabras de un fabricante catalán que se sentía con más alientos que los demás para luchar: «La protección cuando no es en la medida justa y necesaria, es un negocio vinculado en pocas manos; un arma que algunos señores esgrimen y utilizan a su placer, ora a la mira de fines industriales, ora persiguiendo ideales políticos, y la mayoría va de la llevan; cree que en ello va su beneficio y que no le puede irrogar perjuicio y va y viene, clama y reclama, ya pide, ya amenaza, ya ni amenaza ni pide, todo según el diapason que le marcan los dioses mayores de la industria.» En esta España de nuestros amores no pasan años; lo mismo hoy, que hace veinte, que hace un siglo.

Pero volvamos concretamente a la cuestión primordial que nos ocupa, aun resistiéndonos al deseo que apunta a nuestra pluma para escribir unas líneas de historia y realidades contributivo-arancelarias que acaso fueran pertinentes.

Cómo, sin incurrir en una manifiesta inexactitud, y con sólo anunciarlo está la prueba, puede decirse que la agricultura ha visto aumentar el precio de sus productos en una proporción tan grande por lo menos como la más favorecida de las industrias? Pero para quién escriben y acuerdan esos señores? ¿A qué agricultura se refieren? ¿A la típicamente de exportación española? ¿A la que exporta el sesenta por ciento de nuestra exportación? ¿A

la que es base del comercio exterior de España, y por ella se nos conoce comercialmente en todo el mundo y no por nuestros productos siderúrgicos a pesar de tener la primera materia en España, a flor de tierra y puede decirse que en el mismo mar, ni por nuestras industrias textiles que con una protección absurda, arbitraria, que cuesta algunos centenares de millones anuales a la nación y han necesitado una y otra que se destruyeran a cañonazos sus competidores del mundo para poderse asomar a Europa? Seguramente que a esa agricultura no se refieren: sería poner el Inri en la frente a los productores de frutas, de hortalizas, de aceites, a los cosecheros, a los tapaneros y hasta a los mismos viticultores y vinicultores que han visto mermada en Levante en más de 70 por 100 la cosecha última y en el centro algunos, muchos; sabedlo, señores seudoprotectores del trabajo: ni siquiera hemos vendido ya en dos años seguramente a esta importantísima parte de la agricultura española, repetimos, no habrán querido referirse y no hubiera estado de más advertirlo, porque generalizar en estos asuntos es siempre peligroso y propenso a inducir a error. Y si no se refieren a esta parte de la agricultura ¿a cual aluden? Seguramente a la cereal, que es la que tiene toda su preferencia: a los trigueros, como ahora se nos dice. Examinémoslo.

Renunciemos, aun cuando tal vez no estuviera de más para ilustrar nuevamente la cuestión, no ciertamente a quienes la plantean, defensores de la producción nacional según se dicen y como tales, deberán conocer seguramente que la agricultura cereal es la principal fuente de riqueza española, que el trigo es un producto de los varios que se necesitan cultivar en una rotación de cosechas y en una explotación agrícola económicamente posible.

Pero aun en el caso más favorable, el del trigo, ¿puede decirse, sin notorio agravio a la verdad, que ha aumentado su precio, en proporción, cuando menos, como los de las más favorecidas de las industrias? ¿No conocemos industriales navieros que han ganado dos y tres veces su capital en un año? ¿No sabemos que una tonelada de carbón de cok, por ejemplo, que valía 25 pesetas en 1914, se vende hoy a 150 y el exceso de costo de producción no llega a cinco pesetas? ¿No sabemos, que aun contenido algo, por una disposición aprobada del Ministerio de Hacienda, el precio de los hierros se ha elevado en más de 70 por 100 y que este precio, aun elevadísimo, es solo nominal porque las fábricas exportan, pero no sirven o sirven con retraso al mercado nacional que hace imposible el trabajo según en estos mismos momentos prueban los aragoneses en sus reclamaciones? ¿No sabemos lo mismo, exactamente igual de las industrias textiles? ¿No se puede aplicar el argumento con notoria exactitud también a la mayoría de las industrias químicas?

Si todo esto es inudable, no hay que preguntar al agricultor triguero quién ha sido el afortunado que ha duplicado su capital en un año, o que ha vendido el trigo 70 u 80 por 100 más caro que el precio que regía antes de la guerra.

No; no habrá agricultor que en estos dos años, en toda su explotación, haya beneficiado un tanto por ciento apreciable y en un quinquenio ni un interés de cinco a seis por ciento, sin tener en cuenta los muchos que tuvieron que liquidar por las heladas de hace dos años que nadie ha remediado.

¿Y cómo, también pueden afirmar esos señores industriales y sus representantes «que los gastos de producción del agricultor no se han recargado sensiblemente»? ¿Qué es el agricultor más que el principal consumidor de los artículos industriales? ¿Pero es que no recuerdan ya estos mismos elementos que a la Junta de iniciativas dijeron que el 80 por 100 de la producción industrial de España la consumía la agricultura española? ¿Pero es que la elevación en los precios de la mayoría, de la totalidad podíamos decir, de los artículos que el agricultor consume no se han elevado mucho más en su tanto por ciento que el trigo? El hierro y el carbón y los tejidos y el cáñamo y los abonos, y los envases y todo, absolutamente todo, lo que necesita? Y la mano de obra no se ha elevado también proporcionalmente más en la agricultura que en la mayoría de las industrias? Al menos en las que yo conozco, y son algunas, así es.

Y cuidado que se trata, al hablar de la agricultura, de hacer productivo el suelo de la Patria, de dar más valor al solar nacional y en consecuencia todo es español, no de concesiones que hace el Estado, como por ejemplo las mineras, para que se exporte en unas la mayoría de las primeras materias y en otras el producto fabricado que los españoles necesitan y pagan mucho más que en el resto de Europa; ni para que otros que no exportan se paguen cuatro o cinco veces más que en época normal, ni como industrias, por ejemplo, como la principal de las textiles, la algodonera, que el arancel, sólo el arancel, nos obliga a consumir hace más

de un siglo, a precios muy superiores a todos los demás pueblos cultos de Europa, y no es nacional ni la primera materia, ni la maquinaria, ni el carbón, ni los lubricantes, ni nada apenas más que la mano de obra del producto manufacturado. Y por eso se estaciona y no progresa y continúa con sus dos millones de husos siempre, e Italia, por ejemplo duplica en pocos años. Y se ha necesitado llegar a la situación actual porque atraviesa el mundo para que pueda exportar la industria algodonera de 52 millones de pesetas en que se había estacionado a 160 millones en 1915.

Por eso ha podido decir con razón el señor Cambó que «la mayoría de los fabricantes catalanes se encuentran hoy en una situación de holgura que contrasta con sus habituales estrecheces».

Y nadie protesta y nadie protestamos y deseamos en tanto que no nos perjudique a los demás, y creo que aún perjudicándonos algo, que les dure mucho esta época de las vacas gordas y ni Gobierno, ni país, ni nadie interviene en sus negocios y libremente desenvuelven su industria y fijan sus precios tan altos como les parece y nosotros los pagamos y nos abren las fronteras para que se reduzcan y podamos comprar donde nos convenga; y respondiendo a esto, constantemente nos dan un arañazo y vienen a Madrid las Corporaciones, las autoridades y comisiones y más comisiones a hablar del trigo, siempre del trigo, y más veces por su requerimiento abren las fronteras y abiertas se quedan y cuesta al Tesoro por este concepto y en consecuencia a la nación 30.000.000 de pesetas solo en 1915, y otras veces piden que compre trigo el Gobierno y compra y cuesta 7.000.000 de pesetas a la nación y luego se crea una Junta de transportes y los fletes que llaman reducidos—yo no me atreveré a emplear este adjetivo, diré patrióticos (de 20 chelines en época normal a 180 pesetas)—se aplican para el trigo y se fija un precio máximo en el puerto de Barcelona: es decir, que se tasa el producto.

Y los agricultores continúan resignados y aun nos dicen que nos enriquezamos en igual proporción que los navieros y los siderúrgicos y los hulleros y los algodoneros. Creo que estamos en camino de merecer que así nos traten... Creo no será sin mi protesta modesta por ser mía, pero viva e intensa como es mi deber y corresponde a mi temperamento.

A ello me obliga, como senador, el representar mi querida provincia, la primera de las cuarenta y nueve de España en tributar lo que el Estado la pide y el ser eminentemente agrícola. Me obliga también el llevar en mi corazón grabados los recuerdos de los primeros años de mi vi-

da en que apenas si en el santo hogar de mis padres oí hablar de otra cosa que del precio del trigo y que ahora sí que me doy cabal cuenta de lo que ello significaba.

Y, si todo esto no bastara, sobraría pensar que en estas horas supremas nadie tiene el derecho de permanecer indiferente y menos los castellanos, si no queremos económicamente ser esclavos de unas industrias fracasadas, raquíticas, impuestas artificialmente y que no teniendo ninguna de las condiciones de progreso, pretenden vivir en un régimen que no puede llamarse de justicia, a costa de los que trabajan la tierra, que es lo que en definitiva constituye esencialmente la Patria.

MARIANO MATE SANZ.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Valdelorres el propietario de aquella localidad don Diego Cortés.

Después de breve estancia en la capital, marchó a Aceuchal el propietario don José Solís Montero.

Procedente de Burquillos se encuentra en Badajoz don Juan Rodríguez propietario.

Marchó a Las Palmas, con objeto de incorporarse a su regimiento el segundo teniente de infantería don Antonio Cabezas.

Ha marchado a Fuente del Maestre el propietario don José Ovando.

Ha regresado a Aceuchal el diputado provincial don Pedro Ruiz.

En el tren de esta tarde marcha a Hervás el teniente coronel de Estado Mayor don Gabriel González Prats.

Ayer marchó a Mérida el comandante de Ingenieros don Casimiro González Izquierdo.

Regresó también a Mérida en el día de ayer el diputado provincial don Juan Grajera.

De regreso del viaje de novios, ha venido a esta capital, en unión de su esposa y su hermana Refaela, el Calatránico de la Sección de Ciencias del Instituto de Figueras don Luis Ordoñez Albarrán.

Se encuentra en Badajoz don Joaquín Fernández, propietario de Fuen e de Cant s.

Ha estado en esta capital el ingeniero de minas don Francisco Gasset, de Santa Marta.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID 13 1'35 madrugada

Matador
Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento con expresión de los precios de cotización.
Vacas, 286 de 1'85, a 2'04.
Corderos, 290, a 2'30.
Terneras, 182.

Bolsa
Interior, 4 por 100, serie F. 82'50.
Banco España, 4'62.
Tabacos, 000.
Francos, 83'50.
Libras, 23'55.
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 104'25.

DE LA POLÍTICA

Consejo de ministros.—Voto de confianza a Gasset

Ayer por la mañana se celebró el Consejo de ministros anunciado.

El señor ministro de Fomento dió detalles técnicos, diciendo que la tranquilidad reinaba en todas las provincias y que los servicios tanto los ferroviarios como los demás se verificaban con relativa normalidad.

Todos los consejeros reunidos elogiaron los grandes servicios prestados a la patria por el señor Gasset, que verdaderamente es digno de aplauso y encomio.

Después de escuchada la opinión individual de todos los ministros, éstos acordaron quedar investido a aquel con un amplio voto de confianza.

El Consejo siguió después tratando la cuestión de los ferroviarios y afanándose por hallar la solución más pronta y satisfactoria.

Pregunta de un periodista.—De lo que no se hablará en las Cortes

Interrogado el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez por un periodista, sobre cuando se cerrarían las Cortes, contestóle aquél diciendo que no se pensara por ahora en tal clausura.

Añadió el señor Ruiz Jiménez que el Gobierno ha acordado evitar que en las Cortes se aborde este asunto.

El conflicto ferroviario.—Lo que más se trató en el Consejo de ministros

La nota predominante del Consejo verificado ayer por el Gobierno, fué la cuestión ferroviaria que se discutió laboriosamente.

Los ministros, que se encuentran verdaderamente optimistas, creen que se podrá llevar a un acuerdo a los obreros con las compañías, por medio de un arbitraje. Aunque éste no será propuesto por el Gobierno, éste lo aceptaría en el caso de que alguna de las partes litigantes lo proponga.

Normalidad.—Dice Ruiz Jiménez Noticias del Ministerio de la Gobernación acusan normalidad por parte de los ferroviarios y servicios de trenes.

El señor ministro de Fomento dijo que habían salido todos los trenes de La Coruña a San Sebastián.

Algunos de ellos van servidos por maquinistas de la armada.

Añadió el señor Ruiz Jiménez, que el único problema que preocupaba hondamente al Gobierno, era la normalización del tráfico ferroviario, y éste, hasta hoy se ha asegurado.

También el problema relativo al abastecimiento, debido a la carestía de subsistencias, ha sido objeto de su estudio, teniendo, como ya se sabe, una inmejorable solución.

Miranda, sólo en el banco

En la última parte de la sesión de esta tarde, estuvo solamente sentado en el banco azul el ministro de Marina, general Miranda.

Los demás compañeros de gabinete se habían reunido en consejo en una de las secciones de la Cámara popular.

Al salir de esta reunión, el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, dijo a los periodistas que mañana saldrá de Madrid con dirección a la Granja, en cuyo real sitio almorzará con su majestad el rey don Alfonso.

Regresará a la Corte a las cinco y treinta minutos de la tarde.

Una pregunta

En esta conversación estaba con los periodistas el jefe del gobierno cuando a

uno de estos traviesos chicos de la prensa se le ocurrió aventurar una pregunta acerca de los rumores que circulan de la próxima clausura de ambas Cámaras legislativas.

Visiblemente malhumorado, respondió el conde de Romanones:

Si ustedes lo saben ya, para qué hacer esta pregunta.

En estos instantes hallábase presente el exministro señor Rodríguez de la Borbolla.

Se abrigan fundados temores de que tal vez sea mañana el día fijado por el Gobierno para dar el cerrojazo.

Algunos, sin embargo, creen que el Gobierno no cerrará las Cortes hasta tanto no quede resuelto el conflicto ferroviario.

Autorizando para un oobro

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso, ha sido aprobado un proyecto que ya anteriormente fué aprobado por el Senado.

El él se autoriza al ministro de Hacienda, señor Alba, para que se encargue de las 2.550.000 pesetas que anticipa oficialmente la Diputación de Guipúzcoa a la de Alava por el traslado de la sección de la línea ferroviaria de Vitoria, línea Durango a Zumárraga.

Ministro que se querrela

El ministro de Fomento, señor Gasset, por informes que ha recibido de algunos discursos pronunciados anoche en la Casa del Pueblo, se ha querrelado contra el señor Anguiano, el cual hizo determinadas declaraciones consideradas delictivas en el criterio del señor Gasset.

Conferencia con García Prieto

El presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanes, se trasladó esta tarde, después de salir del corto consejo celebrado en el despacho de ministros del Congreso, a la Alta Cámara.

Celebró una detenida e importante conferencia con el marqués de Alhucemas, tratando del curso que sigue el conflicto ferroviario y los acuerdos adoptados por los ministros en el reciente consejo.

LAS CORTES

En el Congreso

A las tres y treinta minutos de la tarde, da principio la sesión en la Cámara popular.

El señor LERROUX (don Alejandro) pide la palabra y comienza diciendo que no se explica los motivos que en los actuales momentos a éga el Gobierno para rehuir el dar una categórica explicación acerca del desarrollo y orígenes de la huelga de ferroviarios.

La opinión pública—agrega—tiene perfecto derecho a saber cómo y porqué ha si lo planteada esta huelga, y la cantidad de razón que pueda asistir a los obreros huelguistas.

El presidente del Consejo, señor conde de ROMANONES, contesta al jefe del partido republicano radical y dice que, el hecho de que el Gobierno se niegue a contestar una pregunta o una interpección, no equivale en modo alguno a negar a los señores diputados el ejercicio de un perfecto derecho que les concede el reglamento de la Cámara y la Constitución del Estado.

Añade que tanto el ministro de Fomento, señor Gasset, como el de la Gobernación, señor Ruiz Giménez, han dado estos días anteriores a los periodistas cuantas noticias tenían sobre el conflicto.

El señor LERROUX nuevamente hace uso de la palabra en estos términos:

Creo que en este asunto se debe oír al pueblo, porque cuando el ministro de Fomento señor Gasset ha hablado sólo ha sido una mínima parte.

Pero yo no quiero contraer esa responsabilidad con que se me ha conminado.

Si el Parlamento ha de permanecer abierto, yo me limitaré a anunciar solamente una interpección que, podrá ser explanada quizás antes de que termine la huelga.

Y esto lo hago precisamente para que la acción parlamentaria coadyuve con sus poderosas fuerzas a buscar una solución.

El presidente del CONSEJO le contesta rechazando la acusación de que el gobierno se inclina en algún momento del lado de las compañías ferroviarias, pues es bien notorio que su actuación la realiza siempre en el Gobierno de la nación y en funciones que le competen.

Algunos señores diputados formulan otros ruegos y preguntas de escaso interés.

Seguidamente se entra en la

Orden del día

Interviene el Sr. MAJURA, afirmando que el proyecto de utilidades es una equivocación. Primero hemos de reconstituirnos económicamente—dice—y que el gobierno estudie las bases para tal reconstitución.

El señor RODES dice que la administración está primero que todo.

El señor VAZQUEZ DE MELLA, hablando de la retroactividad de las leyes, dice que no puede haber dos que sean contradictorias.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Hoy viernes, la emocionante película marca «Corona» de precioso argumento de espionaje,

EL MISTERIO DE LA EMBAJADA

Asunto complicado, sorprendentes escenas, preciosas fotografías.

Seguidamente el presidente del Consejo señor conde de Romanones se trasladó al Palacio real, celebrando una detenida conferencia con el Monarca.

En ella puso a la firma de don Alfonso el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Dice Romanones

Al salir del palacio de la plaza de Oriente el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que se le acercaron que las razones que habían inducido al gobierno a dar el cerrojazo a las Cortes, se debe únicamente a la necesidad de adoptar medidas de orden con motivo de los sucesos inoperados a que puede dar lugar la huelga ferroviaria.

¿Será llamada la segunda reserva? Esta tarde se aseguraba en los pasillos del Congreso que el gobierno ya tiene preparado el proyecto de decreto llamando a filas a la segunda reserva de regimientos de ferrocarriles, con objeto de que se les pusiera el brazalete a los reservistas ferroviarios.

El gobierno del conde de Romanones, espera por ahora a publicar el decreto hasta tanto se vea el desarrollo de la huelga.

A 40 por hora y llega tarde Al salir del Salón de Sesiones el presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, después de dar lectura al decreto del cierre de las Cortes, llegó el diputado por Valencia recientemente electo señor Quijarro, con objeto de prestar juramento de su cargo.

Presentóse en el Parlamento con el traje de automovilista.

Habló con el conde de Romanones y le dijo que a gran velocidad, a cuarenta kilómetros por hora, había venido de Valencia en automóvil con el sólo fin de jurar el cargo.

El jefe del gobierno respondió al atribulado diputado que ya no era hora y que llegaba tarde, que lo sentía mucho y que acababa de suspender las sesiones de Cortes.

Luego añadió: De todos modos, hoy no estamos para juramentos.

Del conflicto ferroviario

Suspensión de comunicaciones

La autoridad militar ha publicado hoy una terminante orden, suspendiendo por cuanto tiempo dure el estado de guerra y la suspensión de las garantías constitucionales, las comunicaciones telefónicas con todas las provincias de España, a excepción particularísima de Balajoz. Con tal motivo el servicio en la Central de Telégrafos de Madrid, se ha acumulado de tal modo que todos los servicios telegráficos particulares para provincias son transmitidos con un retraso enorme.

Aviso de la Compañía del Norte En todas las puertas que dan acceso a la estación ferroviaria del Norte, ha sido fijado un aviso de la Compañía, en el cual se participa al público que, a consecuencia de las anormales circunstancias actuales, será suspendida la salida de algunos trenes, disminuyendo como consecuencia forzada el tráfico.

Personajes detenidos? Esta tarde en los pasillos del Senado se decía con referencia a algunas noticias de origen bastante autorizado que, con motivo de la huelga de ferroviarios, se ha procedido a la detención de cuatro importantes personajes afectos al partido socialista, y que tienen grandes relaciones con los elementos ferroviarios.

Según se decía, los detenidos eran los concejales del Ayuntamiento de Madrid, señores don Julian Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y el significado Vicente Barrios.

Dicen los del brazalete... Al ser detenidos en la mañana de hoy los noventa y nueve individuos del gremio ferroviario, sujetos al servicio militar, a los cuales se procedió inmediatamente a ponerles al brazo el brazalete o a dijeron alguno de ellos que en esta zona no trabajaban para la compañía que venía utilizando sus servicios por temor a las represalias y por abrigar otros serios temores de índole diferente.

Agregaron que solo trabajarían amparados por el uniforme militar que les hacía entonces cumplir una orden superior a la que era imposible negarse.

Visita de inspección A las diez de la mañana de hoy llegó al andén de la estación del Norte el capitán general de la primera región, señor Marina, acompañado de todo su Estado Mayor.

Seguidamente pasó a celebrar una detenida conferencia con el coronel del cuerpo de Ingenieros que manda las fuerzas ferroviarias militares.

Concluida la conferencia, y en unión de su Estado Mayor y del coronel de Ingenieros, giró una minuciosa visita de inspección a todos los departamentos de la estación en que están prestando sus servicios las fuerzas de ferrocarriles militares.

Medidas de seguridad.—Una conferencia Entre tres y cuarto de la tarde y tres y media, celebraron una conferencia en la Dirección general de Seguridad, con el

director general de Policía general, señor La Barrera, el subdirector, señor Ródenas, y otros altos funcionarios del cuerpo.

La conferencia tuvo por objeto acordar una serie de medidas de urgencia y gran importancia para mantener el orden en caso de que por las miles circunstancias que de la huelga ferroviaria puedan surgir, se altere el orden.

La compañía trae nuevos operarios Según noticias que hemos podido inquirir hoy, la compañía de los ferrocarriles del Norte, ha admitido al trabajo a cincuenta y nueve operarios de diferentes puntos.

Todos ellos son fogoneros y maquinistas, que ya con anterioridad habían hecho ofrecimiento de sus servicios a la compañía, para el caso en que la huelga llegase a estallar.

Apreciaciones contrarias La imposición del bando declarando el estado de guerra en Madrid, por las autoridades militares, ha causado diferentes impresiones entre los elementos ferroviarios.

Algunos han visto con alegría la publicación del bando, porque ello significa una próxima y satisfactoria resolución del conflicto planteado.

A otros, por el contrario, inspira el bando serios temores de sucesos desagradables y quién sabe si hasta sangrientos.

Comentarios disueltos

Algunos grupos de elementos huelguistas que se reunieron esta tarde en un establecimiento de bebidas establecido cerca de la estación, pusieron a comentar en altas voces la publicación del bando de la autoridad militar, declarando a Madrid en estado de guerra y suspendiendo las garantías constitucionales.

Acudieron algunas parejas de seguridad y rogaron a los ferroviarios abandonar aquel lugar, a lo cual accedieron los interesados, haciendo el desfile en actitud pacífica.

¿También las cigarreras? Esta mañana, antes de entrar al trabajo en la Fábrica de Tabacos, las cigarreras mostraban una significativa animación.

Como esto se creía relacionado con el movimiento de huelga que dichas operarias tenían anunciado para hoy, se tomaron en seguida las medidas más oportunas para evitar toda clase de alteración del orden público.

Tan pronto como tuvo conocimiento el director general del cuerpo de Seguridad, general La Barrera, de este conato de huelga, se apresuró a ponerlo en conocimiento del capitán general de Madrid, señor Marina, quien seguidamente transmitió las órdenes oportunas para que se adoptaran aquellas medidas necesarias. Fuerzas de los cuerpos de Vigilancia y de la Guardia de Seguridad se apostaron convenientemente en diferentes puntos del exterior de la Fábrica de Tabacos, con la misión de garantizar el orden público.

Consecuencias del conflicto Bailén.—En vez de las fuerzas militares del regimiento de infantería de la Reina número 2, que había de venir a esta población para rendir honores con motivo de la celebración del centenario de la famosa batalla de Bailén, se asegura que vendrá el regimiento de Soria, número 9.

VARIAS

En Palacio.—Los alumnos de la Escuela de Guerra

S. M. el rey D. Alfonso XIII recibió ayer en Palacio la visita de los alumnos procedentes de la Escuela Superior de Guerra, que marchan para efectuar prácticas militares.

El rey conversó afablemente con los futuros militares.

Estos salieron satisfechísimos de las bondades de don Alfonso.

Marruecos

Franceses y moros.—Bajas Argel.—La columna francesa del coronel Baza ha efectuado una operación contra los moros en las proximidades del río Gayata del Valle, huyendo el enemigo.

En el corto combate sostenido, los franceses tuvieron cuatro muertos y dos heridos.

La infanta en Cáceres

(POR TELEGRAMA) Cáceres 13-22'5.

Esta mañana marchó Valencia Alcántara, Infanta; acogida simpatísimamente. Volvió Cáceres, tarde. Satisfechísima estancia esta. Mañana irá Coria; de allí proseguirá viaje Salamanca.

Advertencia

A causa de la gran acumulación del servicio oficial en la Central Telegráfica de Madrid, no ha llegado a nuestro poder a tiempo, la conferencia telegráfica de nuestro servicio especial, por cuyo motivo no podemos dar la sesión de las Cortes y el acto de la lectura del decreto de suspensión de sesiones.

GOBIERNO CIVIL

La huelga ferroviaria se ag-ava

La huelga planteada por los ferroviarios de las compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante, y la del Norte, se agrava por momentos, siendo cada vez más crítico y penoso el estado de España.

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta del paro de los ferroviarios y de las gestiones que el Gobierno del Conde de Romanones, había realizado para contrarrestar los males que surjan en el transcurso del movimiento obrero.

Las Cortes cerradas

También reflexionamos en nuestras conferencias la posibilidad de un cerrojazo muy próximo, al Parlamento.

Nuestras noticias se han confirmado plenamente, pues anoche cuando acudimos a este Centro para recoger la cotidiana información, se nos facilitó el telegrama siguiente, dirigido por el ministro de la Gobernación, el señor de Llanos y Valdés, que dice textualmente:

«Suspendidas sesiones Cortes.»

Por las manifestaciones que el Gobierno hizo anteayer en el Congreso, nada más lógico que poner fin al prólogo de la huelga ferroviaria, con el cierre del Parlamento.

Aumenta el pesimismo.—Provincia: declaradas en estado de guerra.

Las medidas que el gabinete liberal ha adoptado, son mayores de las que al principio pudimos creer.

Sabido ya, que entre ferroviarios y guardias civiles, habiéndose registrado colisiones de importancia y que seguramente tendrán repetición, han sido declaradas en estado de guerra las provincias donde más elementos huelguistas existen.

Esta noticia también nos fue facilitada en este Gobierno, y el telegrama donde se comunica dice:

«Declarado estado guerra provincias Madrid, Orense, Orense, Orense, Orense, Jaén, Palencia, Valladolid, Salamanca, Avila, Sagovia, Burgos, Soria, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Logroño, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Albacete y Valencia.»

Suspensión de las garantías constitucionales.

El resto de la península no ha corrido mejor suerte como podrán observar los lectores por este otro telegrama, enviado por el señor Ruiz Jiménez, al Gobernador civil de esta provincia.

«Suspendidas temporalmente en todas provincias del Reino, excepción de las Baleares y Canarias, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º párrafos 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.»

Un bando Hoy se redactará un bando público dando conocimiento de las anteriores noticias a la población, el cual será profusamente colocado en la capital.

Cambio de nombre

El capitán general de la primera región, ha enviado al gobernador civil de esta provincia el siguiente comunicado:

«El excelentísimo señor general subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 5 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

«Excelentísimo señor: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se remita a V. E. un ejemplar de los avisos números cuatrocientos veintitrés y cuatrocientos veinticuatro relativos al cambio de nombre de la estación de empalme de Cádiz, que desde el 20 del mes anterior, lleva el de «San Gerónimo». Es también la voluntad de S. M. que en atención a que dicha estación además de ser de empalme y cambio Compañía ferroviaria, es cabeza de línea, se sirva V. E. disponer el cambio de nombre de que se trata, llegue a conocimiento de todos los funcionarios militares que deban conocer la modificación de referencia e interesar de los gobernadores civiles de su Región, se publique dicha modificación en el «Boletín Oficial» de su provincia para que los alcaldes lo tengan presente cuando haya de autorizar listas de embarques en que figura la estación de referencia.»

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos, comunicada con igual fin al señor ministro de la Guerra.»

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 12 de Julio de 1916.—José Marina».

Noticias de la provincia

Mérida.—El mozo de estación de los ferrocarriles de M. Z. y A., Inocente Garrido Correa, de 28 años, ha sufrido la rotura de la pierna derecha por su parte superior, al tratar de descargar una piedra de mármol de un vagón al muelle de la estación.

El pronóstico dado por el facultativo acerca del estado del herido, es reservado.

Herrera del Duque.—Ha sido detenido Francisco Peña Bermejo, de Castillblanco, por haber causado heridas con arma de fuego a Gregorio Cortés Collado, en ocasión de hallarse el Peña en un aguarde de conejos.

Fuenlabrada.—Hallándose Teófilo Milla Vera, en la quinta denominada «Moraleja», cuidando de una manada de cabras, personóse en aquel lugar Ceferino Núñez Herrera, también ganadero, el cual penetró con su ganado en la finca sin permiso alguno.

Teófilo invitó a que abandonase la finca Ceferino, y como no lo hiciera le arrojó una piedra, entonces éste disparó un tiro de escopeta haciendo blanco en su adversario.

El guardia municipal, Felipe Ruiz Alcobanda, que presenció el hecho, efectuó la detención del agresor.

Campanario.—En el pozo conocido por «El Porrón», se ha suicidado arrojándose a él, el anciano de 70 años, Francisco Rayo Gallardo.

Por las gestiones realizadas, delúcese que el suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

DE HACIENDA

Por la Depositaria de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Federico Cortés, 20-90 pesetas; don Paulino Navarrete, 247; don Alberto Prats, 65'86; don Antonio García, 119'38; don José Gordillo, 65'88; don Ildefonso Garay, 65'86; señor administrador de Aduanas, 87'92; don Eduardo González, 19.747'50; don Ignacio Obanjo, 1.000; señor jefe de Telégrafos, 250; don Antonio Sierra, 1.891'45; don Miguel y don Ramón Durán, 658'66; don José Dacal, 727'46; don Juan Rodríguez, 528'66; don Lucas Sánchez, 184'08; don Ramón Montero, 110'45; don Federico Cortés, 17'67; don Ignacio Rodríguez, 5.875'75; don Benigno Pradilla, 300; señor jefe de Telégrafos, 95'33

Noticias militares

Presentación de oficiales

Se ha presentado en este Gobierno militar el coronel de la Guardia civil don Francisco García Torres, que se despide para Montemayor.

Ascensos.—El de primer teniente a segundo don Joaquín Manzano, del regimiento infantería de Castilla.

Destinos.—Comandante don Julio Rodríguez, de Villarrobledo, al grupo de Lrache.

Comandante don Gonzalo Fernández de Córdoba, excedente primera región, a Villarrobledo.

Capitán don Enrique Franch Aliseo, de Villarrobledo, al de Lusitania.

Otro, don Luis Müller Pelsino, excedente de la segunda región a Villarrobledo.

Orden de la plaza del día 13 de Julio

Marchando en uso de licencia por enfermo el teniente coronel de E. M. de la división y secretario del Gobierno militar de esta plaza y provincia don Gabriel de Morales, en el día de hoy se hace cargo de dicho cometido el comandante de E. M. de la primera brigada de la división, don Nemesio Toribio.

Servicio de la Plaza para el día 14

Parada, Castilla.

Jefe de día, señor coronel de Villarrobledo don José Rico.

Imaginario, señor teniente coronel de Graveinas don Daniel Manso.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Villarrobledo.

El general gobernador interino, Am- bel.

Juzgado municipal

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

Fallecidos.

Mmanuel-María García, tres años, infección coli-bacilar. Caya.

Emilia Pardo Núñez, seis meses, eclam- sia. Barriada de la Estación.

Nacidos

Ninguno.

Casamientos

Ninguno.

LLAMAMIENTO A FILAS

Para su inmediata incorporación al regimiento de Asturias, se cita a los soldados Juan Vázquez y Vázquez, Antonio Cándido Mojedano y Manuel Bas Rja.

Igualmente se cita con los mismos fines a los soldados del regimiento de León Manuel Carbajal, Vicente Romero, Rafael Arias, José Gago, Manuel García y Santiago García.

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de Castilla en el paseo de San Francisco en la noche de hoy:

1.º Paso doble «Belmonte».—J. Cerdán.

2.º «Retreta austriaca».—R. Vela.

4.º Fantasia de la copereta «La Generala».—Vives.

4.º Selección de «El método Gorrilo».—Lleo.

5.º «Bienvenida», paso doble.—P. Parra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz

Resumen del movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital, durante la primera decena del mes.

Ingresos

124 im- posiciones verificadas del 1.º al 10, de ellas, 10 nuevas. 23.361

Pagos

45 reintegros satisfechos en el mismo período de tiempo. 6.631

Exceso de imposiciones ptas. 16.730

Badajoz 11 de Julio de 1916.—El director gerente.—José García.

«Mi Revista», publicación mensual de la casa editorial José Gallach, de Barcelona, es un periódico ilustrado sumamente simpático, especial en su género, íntimo y familiar. Cuando entra en una casa, se apodera inmediatamente del

ánimo de todos, por la variedad de los asuntos que trata, todos oportunos, todos provechosos, instructivos o de esparcimiento. El que por primera vez ve «Mi Revista», sea hombre o mujer, anciano, joven o niño, ya no la deja.

«Mi Revista» se espera con ansia: «¿Cuándo vendrá «Mi Revista»...? ¿No ha llegado aún «Mi Revista»? Tales son las exclamaciones y preguntas que se oyen en miles de hogares en cuanto empieza a mediar el mes.

Y no es extraño que así se gane las simpatías de las familias, porque cada número nos sorprende con reformas y mejoras que causan verdadero asombro al considerar que la suscripción es gratuita, puesto que el importe (5 pesetas al año) se reintegra en libros.

El último número, entre otras modificaciones, inaugura una historieta gráfica que, sin duda, ha de constituir el encanto de la gente menuda, a la que está dedicada. El asunto es seductor para los niños: «Viaje de Perico alrededor del mundo, con su micó». También llaman la atención las artísticas labores de rafia, que ofrecen delicado y útil entretenimiento a las jóvenes de buen gusto. Los problemas con premio son en cada número más interesantes y a ellos acuden cada día mayor número de lectores. En resumen, «Mi Revista» es una publicación verdaderamente recomendable, que honra a la casa editorial Gallach, por cuanto en ella se manifiestan los esfuerzos del editor en la difusión de la cultura.

NOTICIAS

Relación de los ingresos y gastos para construir un arco a la entrada de la barriada de San Roque, para recibir a Su Alteza Real D.ª Isabel de Borbón:

Ingresos

El maestro de la barriada, 5'00 pesetas; la maestra, 5'00; don Juan Cánovas, 0'50; don Antonio Matamoros, 0'50; don Alfonso Rodríguez, 0'25; una persona caritativa, 0'50; don Antonio Huerta, 0'25; don José Mauricio, 0'50; doña María Rodríguez, 0'25; doña Joaquina Velázquez, 0'10; doña Carmen Caballero, 0'20; doña Manuela Torreño, 0'10; doña Rosa Macías, 0'10; doña María Robles, 0'10; doña María Carretero, 0'20; don Manuel Sevilla, 0'25; don Manuel González, 0'10; don Francisco González, 0'25; don Feliciano Díaz, 0'15.

Total, 14'30 pesetas.

Gastos

22 metros y 6 metros, total 28 metros, de peralina, a 0'35 pesetas, 9'80 pesetas; tachuelas, 0'15; madera, 1'35; alambre, 1'00; pintura, 2'00; trabajo, 0'00.

Total, 14'30 pesetas.

Lo que se publica para satisfacción de los donantes.—El alcalde de barrio, Manuel Sito.

Todos los días de doce a una está abierto el gabinete dental que el Excelentísimo Ayuntamiento tiene establecido bajo la dirección del profesor odontólogo don Benito Barainca, en el piso segundo del Palacio municipal, pudiendo acudir al mismo para servirse en él gratuitamente, cuantos enfermos pobres lo necesitan.

Pérdida

Una yegua cerrada, pelo negro, con un hiervo en la pierna derecha, constituido por una B. dentro de un círculo, en cuya parte superior tiene una cruz.

Un mulo de cinco años, pelo negro, con el mismo hiervo que la yegua en el lado izquierdo; y otro mulo con seis años, del mismo pelo y hiervo, pero en la pierna derecha, ambos castrados.

Gratificará con 250 pesetas D. Luis Bagullo, Elvas (Portugal).

Para noticias, en la tienda «La Paloma», calle de San Juan, de esta capital.

SE VENDE QUESO de oveja, superior, a once reales kilo y a 30 pesetas arroba, en la calle Arco-Aguero, 37, bajo.

BLUSAS. La casa que presenta más modelos y que vende más barato.

Almacenes DELGADO Y BARRENA

Colegio de «San José»

DON BENITO Director D. José Manzano Díaz, Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.

Resultado de los exámenes en el presente curso:

Table with 2 columns: Category and Count. Sobresalientes: 67, Notables: 40, Aprobados: 50, Ingresos: 4, Reválida: 2, Suspensos: Ninguno, No presentados: Ninguno.

NO OLVIDAR que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa lo vende José Aguilar (Sucesor de Terrón), Plaza de Cervantes, 14, Teléfono 379.

¡AGRICULTORES! ¡GANADEROS!

En «El Precio Fijo», calle Joaquín Sama n.º 5, se vende pulpa de maíz, el mejor pienso para toda clase de ganado. TELÉFONO 214.

BADAJOZ.—Imp. «La Minerva Extremeña»

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio 1909 de 1 Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... 1.000.000 de pesetas, suscrito
504.235 pesetas, desembolsado

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros
de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO
SEGUROS DE GANADOS
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Esteanuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

BAÑOS DE MAR Y AGUAS TERMALES EN PORTUGAL

TEMPORADA DE 1916

Billetes a precios reducidos, de ida y vuelta, válidos por dos meses, con facultad de ampliación de plazo.
Primer día de venta: 1 de Julio. Ultimo día de venta: 15 de Septiembre. Ultimo día de regreso (salva ampliación): 31 Octubre

Precios en pesetas

DESDE LAS ESTACIONES	Clases	Lisboa	Pago d. Arcos a Cascaes	Torres Vedras	Caldas da Rainha	Cella ou Vallado	Espinho e Granja	Gaia e Porto Campanha	Almeira ou Figueira da Foz	Anora, Caminha, Moledo e Monção
Badajoz	1.ª	45 10	51 30	54 75	60 75	58 45	73 05	75 05	53 60	102 05
	2.ª	35 80	40 45	42 65	47 25	45 45	56 80	58 35	41 60	79 40
	3.ª	25 50	28 60	30 45	33 85	32 60	40 50	41 65	29 75	56 65
Montijo	1.ª	53 85	60 05	63 50	69 50	67 20	81 80	83 80	62 35	110 80
	2.ª	42 35	47 00	49 20	53 80	52 00	63 35	64 90	48 15	85 95
	3.ª	29 85	32 95	34 80	38 20	36 95	44 85	46 00	34 10	61 00
Mérida	1.ª	59 85	66 05	69 50	75 50	73 20	87 80	89 80	68 35	116 80
	2.ª	46 85	51 50	53 70	58 30	56 50	67 85	69 40	52 65	90 45
	3.ª	32 85	35 95	37 80	41 20	39 95	47 85	49 00	37 10	64 00
Don Benito	1.ª	73 10	79 30	82 75	88 75	86 45	101 05	103 05	81 60	130 05
	2.ª	56 80	61 45	63 65	68 25	66 45	77 80	79 35	62 60	100 40
	3.ª	39 50	42 60	44 45	47 85	46 60	54 50	55 65	43 75	70 65
Villanueva de la Serena	1.ª	74 60	80 80	84 25	90 25	87 95	102 55	104 55	83 10	131 55
	2.ª	57 95	62 60	64 80	69 40	67 60	78 95	80 50	63 75	101 55
	3.ª	40 25	43 35	45 20	48 60	47 35	55 25	56 40	44 50	71 40
Campanario	1.ª	75 75	81 95	85 40	91 40	89 10	103 70	105 70	84 25	132 70
	2.ª	58 80	63 45	65 65	70 25	68 45	79 80	81 35	64 60	102 40
	3.ª	40 80	43 90	45 75	49 15	47 90	55 80	56 95	45 05	71 95
Almorchón	1.ª	80 80	87 00	90 45	96 45	94 15	108 75	110 75	89 30	137 75
	2.ª	62 60	67 25	69 45	74 05	72 25	83 60	85 15	68 40	106 20
	3.ª	43 35	46 45	48 30	51 70	50 45	58 35	59 50	47 60	74 50
Cabeza del Buey	1.ª	82 20	88 40	91 85	97 85	95 55	110 15	112 15	90 70	139 15
	2.ª	63 65	68 30	70 50	75 10	73 30	84 65	86 20	69 45	107 25
	3.ª	44 05	47 15	49 00	52 40	51 15	59 05	60 20	48 30	75 20
Peñarroya	1.ª	83 70	89 90	93 35	99 35	97 05	111 65	113 65	92 20	140 65
	2.ª	64 75	69 40	71 60	76 20	74 40	85 75	87 30	70 55	108 35
	3.ª	44 80	47 90	49 75	53 15	51 90	59 80	60 95	49 05	75 95
Almendralejo	1.ª	68 10	74 30	77 75	83 75	81 45	96 05	98 05	76 60	125 05
	2.ª	52 85	57 50	59 70	64 30	62 50	73 85	75 40	58 65	96 45
	3.ª	37 35	40 45	42 30	45 70	44 45	52 35	53 50	41 60	68 50
Villafranca de los Barros	1.ª	71 95	78 15	81 60	87 60	85 30	99 90	101 90	80 45	128 90
	2.ª	55 65	60 30	62 50	67 10	65 30	76 65	78 20	61 45	99 25
	3.ª	39 45	42 55	44 40	47 80	46 55	54 45	55 60	43 70	70 60
Los Santos	1.ª	72 30	78 50	81 95	87 95	85 65	100 25	102 25	80 80	129 25
	2.ª	55 90	60 55	62 75	67 35	65 55	78 90	80 45	61 70	99 50
	3.ª	39 75	42 85	44 70	48 10	46 85	54 75	55 90	44 00	70 90
Zafra	1.ª	74 55	80 75	84 20	90 20	87 90	102 50	104 50	83 05	131 50
	2.ª	57 50	62 15	64 35	68 95	67 15	78 50	80 05	63 30	101 10
	3.ª	40 95	44 05	45 90	49 30	48 05	55 95	57 10	45 20	72 10
Llerena	1.ª	79 90	86 10	89 55	95 55	93 25	107 85	109 85	88 40	136 85
	2.ª	61 40	66 05	68 25	72 85	71 05	82 40	83 95	67 20	105 00
	3.ª	43 95	47 05	48 90	52 30	51 05	58 95	60 10	48 20	75 10
Fuente del Arco	1.ª	82 75	88 95	92 40	98 40	96 10	110 70	112 70	91 25	139 70
	2.ª	63 45	68 10	70 30	74 90	73 10	84 45	86 00	69 25	107 05
	3.ª	45 50	48 60	50 45	53 85	52 60	60 50	61 65	49 75	76 65
Sevilla	1.ª	97 30	103 50	106 95	112 95	110 65	125 25	127 25	105 80	154 25
	2.ª	74 10	78 75	80 95	85 55	83 75	95 10	96 65	79 90	117 70
	3.ª	53 00	56 10	57 95	61 35	60 10	68 00	69 15	57 25	84 15

OBSERVACIONES

Detención en ruta.—Los portadores de estos billetes pueden detenerse, sin pago de recargo alguno, en cualquier estación de su recorrido, con la condición de hacer sellar sus billetes a la llegada y salida de cada estación de parada.

Ampliación de plazo.—La validez de estos billetes puede ser prorrogada por uno o dos meses, mediante la compra de suplementos; cuyo precio es el de 10 por 100 del importe de los billetes.

Elección de vía.—Se faculta, sin pago de suplemento alguno, la elección de vía, desde Entroncamiento, ya por Lisboa, Torres Vedras (Oeste) Alfarellos, o desde Entroncamiento directo (Norte), Alfarellos a los destinados a Torres Vedras, Caldas da Rainha, Almeira, Figueira da Foz, Espinho, Granja y Porto, que a la ida o a la vuelta pueden tomar una u otra vía.

Equipajes.—Los facturados como tales, pueden seguir directamente por la vía más corta a su destino, a menos que los viajeros, al entregarlos en la estación de partida, digan por qué vía siguen, desde Entroncamiento, y en qué estación de las facultadas para parada, quieran detenerse.

Concesión importantísima

A los portadores españoles de estos billetes de baños se les concede la reducción de 50 p. r. 100 de su pasaje para cualquier viaje que quieran hacer en las líneas de la **Compañía Portuguesa**, durante la validez de sus billetes de baños.

Para disfrutar de esta concesión deberán los señores viajeros presentar, juntamente con sus billetes, su fotografía en la estación de destino de los mismos, para ser adosada y sellada dicha fotografía a los billetes. Estos, provistos de fotografía de sus portadores, servirán de billetes de identidad, a la vista de los cuales, en todas las estaciones de la Compañía Portuguesa, les vendrán billetes a medio precio, para cualquier recorrido que deseen efectuar, dentro de la red de la Compañía; no dando estos billetes con reducción del 50 por 100 derecho al transporte gratuito de equipajes facturados. Los portadores de estos billetes de Baños con destino a las estaciones del Miño y Duero, que deseen utilizar esta concesión, deberán formalizar el correspondiente billete de identidad, en la Estación de Porto Campanha.

Para más datos de este servicio, dirigirse a don **L. Aureano Fernández**, Agente Comercial de los Caminos de Hierro Portugueses, en Badajoz, calle Vasco Núñez, número 8, piso bajo.

Café Restaurant Montalbán

Se sirve el rico café con tueste especial de la casa. Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Servicio de cocina esmerado. Es el centro de reunión de la colonia extremeña.

Calle de la Victoria.—Madrid

GRAN HOTEL DE ROMA

PROPIETARIO

Timoteo Fombellida

GUETARIA, 8.—Teléfono 1084

SAN SEBASTIAN

Este Hotel nuevamente restaurado, pone todos los adelantos modernos =Ascensor, calefacción central, cuarto de baño y duchas, espaciosas habitaciones para familias, timbre y alumbrado eléctrico=Comedor y salón en la planta baja=Cocina francesa y española,

SOCIEDAD ANÓNIMA "TRANVÍA DE BADAJOZ"

HORARIO

Desde la Estación a San Juan: 6,45—7,10—8,30—9,30—11—14,40—14,50—15—15,10—16,25—16,30—17—18—18,45 y 20.

Desde la Estación a Puerta de Palmas: 6,10—13,10 y 18.

Desde San Juan a la Estación: 7,35—7,40—9—10,30—11,25—15,10—15,20—15,40—17—17,15—17,30—18,30—18,40—19,30 y 20,30.

Desde Puerta de Palmas a la Estación: 6,25—13,30 y 18,20.

En breve se expenderán abonos al precio de cinco pesetas sesenta viajes de 10 céntimos, que se podrán adquirir en el establecimiento de D. Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.

Nota.—Se hacen servicios extraordinarios a precios convencionales.



El Lactofermento CALDEIRO PROLONGA LA VIDA

Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que *«cree haber llegado a tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»*—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR. 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PAGINA 364.

• Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que consiura la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como el GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Pídense en farmacias y droguerías.

NOVEDAD!!

LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

Máximo Schneider
Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica a los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas; particularmente en el articular subseguido, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid a Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Mathen.



EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PREJUDICIALES

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios
BILBAO

Capital social: completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz: **JUAN D. AMBRONA**

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 19.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

EL CANDADO

Antiguo almacén ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención

Linternas para bicicletas y faros para coches de los mejores sistemas conocidos

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como «MUTUA» para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

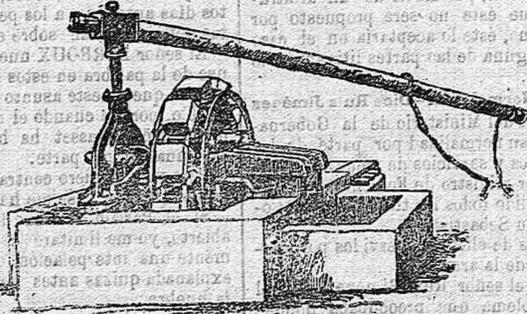
Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos á quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga). 55.—BADAJOZ

Notabilísimo progreso en la enseñanza comercial

Nuestros métodos por correspondencia, diferentes en todo lo que se conoce en nuestro país, preparan á usted para una situación mejor en la vida. Son tan fáciles, á la par que perfectos que cualquier persona, un niño de diez años que sea, que sepa leer, escribir y contar, los puede seguir con absoluta seguridad de éxito.

Diploma al fin de los estudios.—Pedir programa hoy mismo
ESCUELAS COMERCIALES POR CORRESPONDENCIA

San Blas, 3, principal.—BADAJOZ

DIEGO SERRANO BECERRA

Procurador de los Tribunales

Calle de Arco Agüero, núm. 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes,
No restriñe nunca.

Este Ferruginoso
es enteramente
asimilable.

DESCUBIERTO POR
EL AUTOR
EN 1894.

**PEPTONATO DE HIERRO
ROBIN**

Cura:
**ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD**

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
111, Claris, BARCELONA

COMPLAZME
INDIFERENCIA

ÚNICA REGISTRADA

CREACION
DEL
LABORATORIO
K

JAQUECAS
NEURALGIAS, REUMAS
MAREOS, ESTADOS GRIPALES
Y NERVIOSOS, DESAPARECEN
CON LA
SANATORINA

En farmacias y droguerías. Por mayor Pérez Martín y C^a, Comercio
Barrio exclusivo, L. Ede. Oretana, Puerta del Sol, Madrid.

Los
que sufren inapetencia,
pesadez y dificultad de digestión,
flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarios: Pérez, Martín y C^a,
Madrid.

LONGINES

la mejor reloj
de precisión

De venta en todas las
buenas relojerías.

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorio se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

Almacén de Armas

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Artículos de caza, viaje y “sport,”

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

Gramófonos y discos.

Automóviles Hispano-Suiza.

GENARO DONCEL

C/ rias Montano, 8.—Teléfono número 168
BADAJOZ

Balneario de Liérganes

Únicas aguas que curan los catarros de la nariz, bronquios y pulmón, la predisposición á los mismos y á la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo y Teléfono, Giro Postal, Ferrocarril á Santander y garage.

Pídase la nueva Guía al Administrador del Balneario (LIÉRGANES-SANTANDER).

CATARROS CRÓNICOS

CALDELAS DE TUY (Pontevedra)

Aguas azoadas termales, ismejorables para el aparato respiratorio y reumatismo. Curación de los catarros de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos.—Departamentos balnearios y demás servicios higiénicos dentro del Gran Hotel del Balneario, el cual se halla situado á 20 metros de la estación de Caldelas (ferr. carril de Monforte á Vigo), reúne todos los adelantos modernos.—Gran comedor de mesas particulares.—Precios económicos.—Servicios de correos y estación telegráfica dentro del Hotel.—Bellísimos panoramas y bonitas excursiones á distintos puntos de Galicia y Portugal.—Temporada de 1.º de Julio á 30 de Septiembre.—Viaje rápido desde Badajoz por las líneas portuguesas.

ARRIENDO

Hácese a riendo de pasto, labor, leñata, etcétera, plazos de 5 años, dehesas Casillas, Cabezas, término Velada. Píese condiciones, en casa del Administrador, Juan Cabezas, Talavera de la Reina, Carnecerías, 36, donde recíbense las proposiciones hasta 31 de Mayo 1917.